



Memorias de la Academia de Ciencias morales y politicas...

Direccion general de Contabilidad de la Hacienda publica.

Bienes de Propios y Provinciales.—Ventas posteriores al 2 de Octubre de 1858.

CARPETA de las relaciones de ingresos realizados por los dos tercios partes del 80 por 100 de bienes de Propios y provinciales...

Table with columns: NÚMERO de orden, CORPORACIONES, MES Y AÑO a que pertenecen las relaciones, IMPORTE en Esc. Mils.

Table with columns: NÚMERO de orden, CORPORACIONES, MES Y AÑO a que pertenecen las relaciones, IMPORTE en Esc. Mils.

Table with columns: NÚMERO de orden, CORPORACIONES, MES Y AÑO a que pertenecen las relaciones, IMPORTE en Esc. Mils.

Madrid 7 de Febrero de 1870.—El Director general, Mariano Canicio Villaamil.

Direccion general de Comunicaciones.

Table with columns: Escud. Mils., and rows for various communication services.

Direccion general de Contribuciones.

Trascurrido el término preijudicial por la legislación vigente del ramo desde que se publicó por primera vez la vacante del título de Marqués de Caburga...

tando se haya presentado hasta el día interesado alguno a reclamarle...

Direccion de la Caja general de Depósitos.

El día 8 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde...

Tesoreria Central de la Hacienda publica.

Bonos del Tesoro. El día 9 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde...

Departamento de Emision Teneduria del Gran Libro de la Direccion general de la Deuda publica.

MES DE NOVIEMBRE DE 1869. Relacion de los documentos y valores de la Deuda amortizada...

AMORTIZACION POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS. Dos documentos de renta del 3 por 100 consolidado interior...

Porta-Cañi.—Esta heredad, sita en la misma provincia, término de Serra...

Casa-blanca.—Esta masía, sita tambien en la provincia de Valencia...

La Torre.—Sita en la misma provincia, término de Serra y partido judicial de Murviedro...

Diez y seis documentos de valores no consolidados; por capitales 48.488 rs. 32 céntimos.

Quince documentos de lánimas de participes legos en diezmos...

Ocho documentos de Deuda amortizable de primera clase...

Un documento de Deuda amortizable de segunda clase interior...

Seis documentos de Deuda amortizable de segunda clase exterior...

Trece documentos de Deuda sin interés; por capitales 79.542 rs. 3 céntimos.

Diez y seis documentos de valores no consolidados; por capitales 48.488 rs. 32 céntimos.

Quince documentos de lánimas de participes legos en diezmos...

Ocho documentos de Deuda amortizable de primera clase...

Un documento de Deuda amortizable de segunda clase interior...

Seis documentos de Deuda amortizable de segunda clase exterior...

Trece documentos de Deuda sin interés; por capitales 79.542 rs. 3 céntimos.

Diez y seis documentos de valores no consolidados; por capitales 48.488 rs. 32 céntimos.

Quince documentos de lánimas de participes legos en diezmos...

Ocho documentos de Deuda amortizable de primera clase...

Un documento de Deuda amortizable de segunda clase interior...

Seis documentos de Deuda amortizable de segunda clase exterior...

Trece documentos de Deuda sin interés; por capitales 79.542 rs. 3 céntimos.

Administracion economica de la provincia de Madrid.

En el pleito contencioso-administrativo seguido entre D. Rafael Bertran de Lis y la Administracion general del Estado...

1.º Que volviendo al acto válido y subsistente de la ratificación hecha para la segunda subasta...

2.º Que el deudor está obligado al abono del interés anual de un 6 por 100 de los fondos que hubo de distraer...

3.º Que quedan sin efecto las demás diligencias de subasta anunciadas por la capitalización y adjudicación de los propios bienes...

En su consecuencia, el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda con fecha 10 de Enero del presente año comunicó a la Direccion general de Contribuciones una orden del Regente del Reino...

Se sacan a pública subasta las fincas procedentes de la fianza que tenía prestada D. Rafael Bertran de Lis...

Por orden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se previene a las familias o personas interesadas que en el correo último de la isla de Cuba...

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

Madrid 7 de Marzo de 1870.—El Coronel Teniente Coronel, primer Jefe, Miguel Balló.

8.º Dicha carta de pago se insertará literalmente en la escritura de venta...

9.º Todos los gastos del expediente de remate hasta hallarse en posesion de las fincas serán de cuenta del comprador.

10.º Hallándose clasificadas y valoradas separadamente las cuatro masías que se rematan...

11.º Las proposiciones podrán presentarse por escrito, y de aparecer dos iguales...

12.º Toda proposición ha de venir acompañada con carta de pago de la Caja de Depósitos...

13.º Las proposiciones en pliegos cerrados, de que se habla en el artículo anterior...

14.º El rematante queda obligado en el término de 15 días, despues de notificado como tal...

15.º La persona que al darse por terminado el acto del remate en cualquiera de los puntos...

16.º El depósito de que se hace mérito en el artículo anterior será devuelto al que no se le adjudicó...

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

Madrid 4 de Marzo de 1870.—El Jefe de la Administracion economica, Manuel Cebollino y Aguilár.

mos hasta la suma de 800 escudos en garantía del arriendo, pudiendo retirar la mitad de dicha suma el día 31 de Enero de 1871...

19.º La subasta tendrá lugar el día 26 de Marzo próximo, a las doce de su mañana...

20.º Trascurrido dicho plazo, podrán los proponentes consultar las dudas que se les ofrezca...

21.º Seguidamente se procederá a la abertura de los pliegos, los cuales serán leídos en presencia de las personas que concurren al acto.

22.º Serán desechadas las proposiciones que no estén enteramente conforme a modelo...

23.º Leídos que sean todos los pliegos, la subasta se adjudicará al más ventajoso proponente.

24.º Si hubiese dos ó más proposiciones iguales, se abrirá licitación a la voz por un cuarto de hora entre los autores de estas solamente.

25.º El arrendatario deberá satisfacer el importe del arriendo en monedas corrientes por quince meses adelantadas.

26.º El arrendamiento se reducirá a escritura pública, debiendo el arrendatario satisfacer todos los gastos que ocasiona esta formalidad.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.

Mahón 15 de Febrero de 1870.—El Alcalde primero, Presidente, G. Escudero.



